

NOTIFICACIÓN DE LA EMPRESA ROCHE ECUADOR S.A. POR ROBO DE SUS PRODUCTOS

Fecha de publicación: 13-08-2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias, la notificación emitida por la razón social **Roche Ecuador S.A.**, referente al robo de los siguientes productos:

INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS ROBADOS

Nombre del producto	Registro Sanitario	Lote	Fecha de caducidad	Cantidad (U)
PERJETA 420mg/14ml concentrado para infusión	H3120113	H0713B11	31-julio-2025	2
RECORMON 5000 UI/0.3ml jeringa precargada	24.155-1-07-11	30034759	31-diciembre-2026	120 (20 cajas x 6 unidades c/u)

Fuente: Notificación emitida por Roche Ecuador S.A.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento o incidente adverso relacionado con el uso de medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.